

II CERTAMEN DEL CUENTO ILUSTRADO: "FUNDACIÓN PROGRESO Y CULTURA"

Tipo: Cuento Infantil Ilustrado
Dotación: 2.000 € Primer Premio
500 € Accésit, para la obra que incluya las mejores actividades pedagógicas
Fecha Límite: 17/11/2008

Podrá concurrir al mismo cualquier escritor/a en lengua castellana e ilustrador/a, sin límite de edad, que presenten obras apropiadas para el nivel infantil (entre 5 y 12 años) así como a todas aquellas personas con inquietudes literarias o, simplemente, imaginación para escribir un cuento o relato y deseen participar. Las obras, cuyo tema y estilo serán libres, deberán ser necesariamente inéditas, dirigidas al público infantil y no haber sido premiadas en otros certámenes.

Los trabajos se presentarán por triplicado, en formato DIN A-4, letra arial 12, mecanografiados por una sola cara y con una extensión entre 30 y 40 hojas, a doble espacio, incluidas ilustraciones que ocuparán entre el 40% y el 60% del total, llevando un título en la cabecera.

Cada autor/a sólo podrá presentar un relato al presente concurso y tendrá que firmar su obra con seudónimo. Asimismo adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el seudónimo, y en el interior se hará constar sus datos personales: nombre y apellidos, dirección postal completa, nº de teléfono y dirección de correo electrónico.

Las obras deberán entregarse o enviarse por correo postal o mensajería e irán acompañadas del correspondiente soporte informático, preferiblemente maquetado, teniendo como **fecha límite el día 17 de noviembre de 2008 a las 14:00 h.**, a la siguiente dirección:

C/ Alcántara, 67 Bajo – 28006 Madrid
Tlf./Fax: 914449137 / 914026187

Se nombrará un Jurado presidido por el Director Gerente de la Fundación Progreso y Cultura, e integrado por miembros de la Fundación Progreso y Cultura, UGT Madrid, así como destacados especialistas en la materia.

Las obras premiadas quedarán en poder de la Fundación Progreso y Cultura. El fallo se dará a conocer a los medios de comunicación y a todos los participantes, durante el mes de Noviembre de 2008.

Se establece un Primer Premio de 2000 € y un Accésit de 500 €, a los que se aplicarán las retenciones fiscales según Ley, cubriendo el premio los derechos de autor. Al ganador/a del Primer Premio se le hará entrega de 20 ejemplares de la obra publicada. La fecha y lugar de la entrega del premio serán comunicados a los ganadores con la suficiente antelación.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados en el plazo comprendido entre el tercer y cuarto mes posterior al fallo del Jurado. En este periodo, a criterio de la Fundación, se podrá realizar una exposición conmemorativa del premio con aquellas obras que la Fundación estime apropiadas.

Aquellos trabajos no recogidos en este plazo (comprendido entre el tercer y cuarto mes posterior al fallo del Jurado) pasarán a ser propiedad de la Fundación Progreso y Cultura. Los participantes que deseen les sean enviados sus trabajos por correo deberán acompañar el sobre correspondiente, franqueado y con su dirección.

Tanto la Fundación Progreso y Cultura como los miembros del Jurado no mantendrán correspondencia con los autores presentados.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, las obras no reuniesen méritos suficientes, o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases.

La concurrencia a este certamen supone la total aceptación de las presentes bases y de las decisiones del jurado, que serán inapelables.

La posible interpretación de las bases y cualquier otra cuestión no escrita en las mismas, corresponden a la Fundación Progreso y Cultura.

Madrid, junio de 2008